



EDUCACIÓN EN VOZ ALTA



Comprometidos con una educación inclusiva, diversa, igualitaria y de calidad



CUMBRES EDUCATIVAS DISTRITO DE PRESTO 2022

Con la participación de toda la comunidad educativa durante el mes de marzo se desarrollaron cuatro cumbres educativas nucleares en el Municipio de Presto.

Fortalecimiento de los PSPs



Gobiernos Estudiantiles elaboran su Plan Operativo Anual Gestión 2022



CUMBRES EDUCATIVAS

Una de las estrategias para realizar un análisis de cómo va la educación en las U. E. es a partir de las cumbres educativas, es en estos espacios que la comunidad educativa se organiza promoviendo una planificación, buscando criterios que vayan a resolver problemas que se identifican desde las escuelas.

La cumbre educativa genera la participación de todos los actores de educación: maestros, directores, organización de estudiantes, autoridades municipales, salud, organizaciones sindicales, centrales, provinciales, todas las instituciones que trabajan con educación y con los NNAJ.



Los cuatro núcleos Educativos del distrito educativo de Presto “Pasopaya, Rodeo el Palmar, Ricardo Mujía y Tomoroco” a la cabeza del director Distrital Lic. Boris Cabrera Cervantes, los directores de núcleo y las organizaciones sindicales en el mes de marzo llevaron a delante las cumbres educativas en sus correspondientes zonas de trabajo con todos los actores involucrados en educación.



En los eventos las diferentes instituciones brindaron un breve informe de las actividades que fueron desarrollando en la gestión pasada y actual, pero los puntos de mayor importancia para la cumbre se basan en las mesas trabajo donde se realizó un análisis de lo que viene a ser 5 componentes:

1. Alimentación complementaria escolar.
2. Educación inter cultural, despatriarcalización y familiar.
3. Acceso a la educación y cobertura estudiantil.
4. Calidad educativa.
5. Educación medio ambiental y cuidado de la casa común.

En las mesas de trabajo participaron todos los actores de educación de manera equitativa e inclusiva desde su área de aporte en la educación, los criterios vertidos fueron constructivos, además de identificar las fortalezas y debilidades en cada componente además de construir una propuesta de trabajo para las debilidades identifica-

ORGANIZACIÓN DE GOBIERNOS ESTUDIANTILES

El Gobierno Estudiantil es una organización de y para estudiantes, elegidos democráticamente para un lapso de 2 años, cuyo objetivo principal es representar, exigir y promover acciones para el cumplimiento de los derechos y obligaciones de niños, niñas y adolescentes. La elección de esta instancia de representación, se realiza con la participación del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca, quién acredita la elección legítima y legal a través de un proceso democrático.



La elección de Gobiernos Estudiantiles está enmarcada en dos aspectos, una la parte legal y otra la pedagógica. En la primera, está reconocida en la Constitución Política del Estado, la Ley 026 (Régimen Electoral) y la Resolución Ministerial 0001 / 2022 de Educación que indica promover el conocimiento y el ejercicio de la democracia intercultural en el ámbito educativo.



En segunda, destinada a desarrollar en niños, niñas y adolescentes las capacidades ciudadanas y cívicas, asimismo a formar en prácticas democráticas, defensa de los derechos humanos, derechos a la libre expresión, derecho a la educación fiscal, contribuir a

mejorar la calidad de educación, promover la participación de los estudiantes en la solución de los problemas y necesidades educativos, gestionar ante las autoridades los pedidos y necesidades de los estudiantes participación activa en los Consejos Educativos Social Comunitario y/o Juntas Escolares para defensa y promoción de sus derechos y deberes en el marco de la normativa vigente.



La elección de Gobierno Estudiantil en el Distrito Educativo de Presto esta institucionalizado para el 11 de abril (pasando un año), fecha denominada como el "Día de la Democracia Estudiantil" donde niños, niñas y adolescentes de cada Unidad Educativa realizan el acto de votación para elegir a sus representantes. La presente gestión, no se realiza el acto electoral, debido a que la pasada gestión se eligió a los Gobiernos Estudiantiles de las 30 Unidades Educativas (primaria y secundaria) para las gestiones 2021 y 2022, siendo posesionadas, reconocidas y acreditadas por del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca; sin embargo, cada Gobierno Estudiantil ha realizado un análisis de la gestión 2021 y sujeto a los resultados, procedieron a la reorganización de la mesa directiva de manera interna y a la elaboración de un plan de trabajo para la presente gestión, que les permita cumplir los objetivos planteados por ellos y por las normas vigentes.



GESTIÓN EDUCATIVA

Estadísticas de los estudiantes en el Municipio de Presto

Este 2022 las actividades educativas en el Municipio de Presto se iniciaron el día martes primero de febrero, tomando la decisión de regresar a las aulas dentro de la modalidad presencial. Su principal objetivo recae en minimizar los inconvenientes atravesados durante la pandemia, sobre todo aquellos relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje de todos sus estudiantes.



Según los datos estadísticos emitidos desde la Dirección Departamental de Educación, se conoce que en las xxx Unidades Educativas del Municipio de Presto se encuentran registrados XXXx alumnos, de los cuales xxx están integrados en la educación primaria y xxxx están habilitados para su formación educativa en el ciclo primario.

UNIDAD / NÚCLEO EDUCATIVO	INICIAL			PRIMARIA			SEGUNDARIA			TOTAL		
	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL	Mujer	Hombre	TOTAL

